

IX Congreso de Sociología Jurídica

Comisión IV: Familia, niñas, niños y adolescentes. El derecho en la vida cotidiana.

Título: Violencia expresada por los jóvenes: enfoque psico-sociológico. Del Estado de bienestar al Estado de orfandad

Autoras:

María Angélica Palombo, directora de Encuentro Clínico.

Nancy Cardinaux, profesora e investigadora de la Universidad Nacional de La Plata.

Palabras clave: violencia, jóvenes, género, grupos, identidad.

1. Los significados de la violencia en la cultura

En primera instancia, las reacciones de cualquiera de nosotros frente al término violencia son el rechazo y la condena. La cultura tiende a predicar la primacía de la paz sobre la guerra, de la armonía sobre el caos, de la persuasión sobre el ataque. Sin embargo, la violencia forma parte de las relaciones cotidianas y en cierto grado es un componente necesario de aquellos a quienes consideramos personas "normales".

En la faz colectiva, la historia da cuenta de cómo las naciones se han ido constituyendo en gran parte sobre la base de guerras, conquistas y apropiaciones. Algunos de esos eventos se han estigmatizado como actos de crueldad, como la invasión de los hunos o, en nuestro caso, la Conquista del Desierto, mientras que otros han sido mirados con aprobación, como ha ocurrido con la difusión de los valores del Evangelio o, para ciertos sectores, la Conquista española. Desde siempre, los que ganan han legitimado sus actos de violencia en nombre de la transmisión de valores de una sociedad que se consideraba más avanzada. Como sostiene uno de los personajes de *La isla de los pingüinos*, *"eso que llamáis crimen y robo no es otra cosa que la guerra y la conquista, fundamentos sagrados de los imperios y fuente de todas las virtudes y de todas las grandezas humanas. Cultivar la tierra es una cosa, y poseerla es otra: no deben ser confundidas. En materia de propiedad, el derecho del primer ocupante es incierto y mal fundado. El derecho de conquista, en cambio, reposa en fundamentos sólidos. Es el único respetable, porque es el único que se hace respetar. El*

único y glorioso origen de la propiedad es la fuerza. Nace y se conserva por la fuerza. Por eso es augusta y no cede sino ante una fuerza mayor".¹

Únicamente en el comienzo de los tiempos, en la mítica Edad de Oro, según Ovidio, *"la buena fe y la justicia eran las únicas leyes. No se conocían todavía los motivos que impulsaban al hombre ni los suplicios. En este siglo feliz se desconocían aún esas amenazas materiales que sirven de freno a la licencia. No se sabía de ningún criminal que temblase en presencia de un juez, porque las gentes no necesitaban jueces"*. Pero el mundo cambió cuando Júpiter arrojó a Saturno al abismo y se consagró emperador. Sin embargo, recién en la Edad de Bronce, todos los males que surgieron de aquel acto se tornaron reales y palpables, cuando los hombres encontraron el hierro y el oro, *"origen de la discordia que empujó al hermano contra el hermano y que, con mano fraticida, colgó las espadas de la cintura"*.²

Freud explica cómo la cultura debió canalizar la violencia a través de ciertas leyes básicas - que condenaron el incesto y el asesinato -para que los hombres pudieran establecer las bases de la sociedad. La violencia, según ese mito, pasó a estar centralizada en manos de las autoridades, que de ahí en más tuvieron la misión de sancionar a aquel que hacía uso indebido de la fuerza. Se distinguió claramente desde entonces la violencia de la racionalidad. En términos weberianos, la violencia se ejerció racionalmente desde el Estado, que en un mismo acto la monopolizó y la convirtió en medio para legitimarse.

Los sectores dominantes se encargaron de justificar ideológicamente la discriminación, la injusta distribución de la propiedad, el lugar privilegiado de los poderosos y de ratificar legalmente todo lo anterior. Esa violencia fue considerada, en gran medida, justicia.

Desde la organización de las sociedades quedó muy claro que un acto violento como matar, por ejemplo, era considerado apropiado en el caso de ser llevado a cabo por los administradores de justicia y no apropiado en el resto de los casos. En última instancia, siempre se erigió a la justicia como la institución que debía sancionar si un acto individual estaba justificado o no. El poder y la política son las instituciones que definen la pertinencia de un acto violento y deciden si debe imponerse una sanción.

¹ France, Anatole, *La isla de los pingüinos*, Barcelona, Fontana, 1995, p. 56.

² Ovidio, *Las Metamorfosis*, Barcelona, Fontana, pp. 18/19.

2. Las condiciones de la violencia

Nos interesa plantear ahora cuáles son las condiciones que hacen que la violencia esté tan extendida en una cultura en la que todas las formas de violencia son discursivamente negadas. En otras palabras, queremos saber cuáles son las condiciones en las que se desarrolla la violencia. Y la primera razón que advertimos es la decadencia de las instituciones, que se puede caracterizar básicamente por los siguientes elementos:

a) Los organismos encargados de establecer las leyes y de administrarlas son débiles y están atravesados por la corrupción y el partidismo. En lugar de fijar las metas comunes que deben guiar a la sociedad en la búsqueda del bien general, muchas veces persiguen intereses particulares. Es acaso éste un acto de suprema violencia, por cuanto el ámbito público queda despojado de aquellas finalidades para las que fue instituido por la sociedad civil. El contrato social es de esta manera pervertido; la monopolización de la fuerza en manos del Estado, que como contrapartida debe protegernos de la violencia, es utilizada con otros fines.

El último gobierno militar ha dejado en este aspecto una marca difícil de borrar. Un Estado que se tornó totalitario con la excusa de proteger a la población de un enemigo interno generó una red de instituciones que ejercieron la violencia como norma. Esa violencia se coló en todos los sectores sociales y en todas las relaciones; cuando los adultos, los poderosos, los más fuertes no protegen a los niños, los débiles, los desamparados, el poder pierde todo fundamento social y se convierte en pura apropiación.

Por otro lado, siempre se consideró imprescindible que los miembros de la sociedad encargados de establecer las leyes y de administrar justicia fueran personas correctas, responsables, maduras, serias³ o que, por lo menos, ofrecieran una imagen que permitiera pensar eso de ellos. Hasta hoy, las normas éticas que rigen la función judicial, exigen que los magistrados lleven una vida privada decorosa. La metáfora de “buen padre de familia” que solía aplicarse a la imagen esperable de un juez es difícilmente sostenible en nuestra sociedad por dos motivos. En primer lugar, porque los jueces ya no se sienten representados

³ En su larga queja contra los jueces, Hesíodo establece que aquéllos, "tramando mezquindades, desvían en mal sentido sus veredictos con retorcidos parlamentos"; ver: "Los trabajos y los días", en *Obras y Fragmentos*, Barcelona, Gredos, p.77

por esa imagen y, en segundo lugar, porque ya no está claro qué es ser buen padre y qué es una familia.

b) La aplicación de la justicia ha entrado en colisión, en muchas oportunidades, con el respeto por los derechos humanos, por lo que se ha establecido una tensión insoportable entre aplicar el justo castigo y comprender las razones que han llevado a alguien a delinquir. La justicia retributiva tiene límites cuando se trata de sancionar actos de suma violencia. Allí, como diría Durkheim, la conciencia colectiva es severamente impactada por lo que es considerado un “crimen” y no queda satisfecha con condena alguna. Así como parece claro que no hay condena suficiente para los genocidas, en nuestros días se discute si los autores de delitos tales como la violación o la corrupción de menores pueden ser liberados una vez que cumplen su condena; en el mismo sentido, se discute la responsabilidad que tienen los más jóvenes cuando se convierten en victimarios. Observamos que los compromisos que el Estado ha asumido en materia de derechos humanos son en general cumplidos cuando se trata de estipular un máximo a las condenas. Sin embargo, el respeto por los derechos humanos no alcanza para promover acciones preventivas respecto de los delitos y tampoco para rehabilitar a aquellos que han sido castigados; así, por ejemplo, el estado de las cárceles y de los institutos de menores da cuenta de severas violaciones a los más fundamentales y elementales derechos de las personas.

Tanto los sectores de ultraderecha como los que son rotulados “progresistas” caen en fuertes contradicciones a la hora de determinar la adecuación entre los derechos humanos y el justo castigo. Los primeros exigen mayores penas para los autores de delitos comunes pero consideran justificable el ejercicio de violencia desde el Estado. Los segundos, en cambio, juzgan con suma tolerancia la violencia ejercida por quienes entienden que están en posiciones de vulnerabilidad social mientras piden castigos severos para los que ejercen violencia desde posiciones de poder.

c) La educación y la familia, baluartes hasta hace un tiempo de la transmisión de los valores de la sociedad y la cultura han ido perdiendo su rol, cediendo parte de sus funciones a los grupos de pares, las empresas de entretenimiento, las sectas, los múltiples formadores de

opinión, la televisión y en general, todos los medios de comunicación. Esta vacancia no ha surtido un efecto positivo en términos de democratización de las relaciones o de mayor distribución de la información sino que ha dejado a los más jóvenes a la intemperie, sin criterios para diferenciar aquello que es importante porque la cultura así lo ha instituido de la banalidad, el "pasatiempo", el efímero entretenimiento. La violencia pasa también a ser banalizada, a ser un divertimento para ser filmado y colgado en algún sitio de la atrapante red.

d) Las organizaciones centradas en la formación moral: distintos credos, organizaciones solidarias, instituciones civiles de todo tipo han caído también en esta actitud de repliegue.

La fijación de lo que está bien y lo que está mal es permanentemente puesta en cuestión por un relativismo bobo que no se toma la molestia de argumentar sino que asume que puede imponer su capricho a cada momento. El límite es lo que no se puede hacer y nunca lo que no se debe hacer. De este modo, la violencia deja de ser la *última ratio* para pasar a ser la única limitación que las lábiles voluntades aceptan.

e) Han fallado las estrategias para el tratamiento de la desigualdad. En un contexto en el que la desigualdad aumenta aunque la riqueza aumente, la ciencia, la razón, la vida en comunidad no prometen ya un mundo más igualitario. Los pobres son mezquinamente subsidiados de modo tal que no puedan sortear su condición ni generen expectativas de ascenso social. Son una tropa segura para los políticos que tienden sus redes clientelares ante cada elección o cada necesidad de apoyo incondicional. La desigualdad es vista como una consecuencia no deseada de un proceso que empezó con la dictadura militar, se consolidó en los noventa y hoy se denuncia pero no se combate. Las estrategias hipócritas se montan sobre el rechazo de la "criminalización de la pobreza" y el manifiesto fin de remediar los efectos de la pobreza, sin abordar el problema de fondo, que es sacar a los pobres de su condición de pobres.

f) Se ha dado un pasaje de la violencia personalizada a la violencia anónima. Cuando se trata de relaciones personales, el acto violento supone algún riesgo, el violento da la cara, se pueden delimitar responsabilidades. La violencia anónima que encarna el Estado o una gran

empresa, en cambio, deja al afectado en la imposibilidad de defenderse. El agresor es demasiado fuerte y no tiene un rostro hacia el que dirigir la furia ni del que vengarse. El protagonista de *La Corporación*, de Costa-Gavras, no reacciona contra las atroces reglas que lo ponen a competir por un puesto de trabajo, sino que mata a sus competidores. La resistencia a la violencia no se puede dirigir de este modo a quien causó el daño sino que termina canalizándose hacia otras víctimas.

En definitiva, el Estado que fue pensado en algún momento como la forma de pasaje de la horda a la sociedad, se pervirtió. Pero, además, cambió de naturaleza. Dice Leukowicz: *”El Estado actual ya no se define prácticamente como nacional sino como técnico – administrativo, o técnico-burocrático. La legitimación de hoy no proviene de su anclaje en la historia nacional sino de su eficacia en el momento en que efectivamente opera.”*⁴ Y la figura que corresponde a este tipo de Estado no es el ciudadano sino el consumidor.

El resultado de estas condiciones que hemos enumerado es un estado de orfandad creciente de las jóvenes generaciones. Los adultos se les presentan como seres a veces débiles, a veces arbitrarios e injustos, irresponsables y nunca dispuestos a sacrificarse demasiado por una idea o por la afirmación de una posición. Esto tiene consecuencias inmediatas en el desarrollo de violencia. Si la cultura de la que forman parte no sostiene nada con firmeza, si no hay adultos responsables de cuidar los principios básicos de la sociedad a la que todos pertenecen, entonces, cualquier actitud o conducta pasa a ser válida.

3. Los jóvenes como sujetos de la violencia

a. La difícil constitución del sujeto

En primer lugar, tenemos que preguntarnos cómo se instituye el joven como sujeto. Sabemos que como proceso histórico ha sido lenta esa institución y en la actualidad, si bien los jóvenes tienen una subjetividad formal que los torna portadores de derechos específicos, su institución real es mucho más compleja y tensiona las normas jurídicas con tradiciones culturales opuestas.

Esto se puede ver en la narración de una situación presenciada en el curso de un trabajo de extensión universitaria que tuvo lugar a la salida de una escuela ubicada en un barrio

⁴ Leukowicz, Ignacio, *Pensar sin Estado*, Buenos Aires, Paidós, 2004, p.31.

urbano-marginal de José C. Paz. La vicedirectora del colegio encuentra a una madre esperando por uno de sus niños en la puerta y le pregunta por una hija mayor, que ya no concurre a la escuela: “¿Cómo está Yami? ¿Está grande su bebé?”. La madre responde: “Bien, pero Yami ya tiene otro nene”. La maestra, asombrada, vuelve a interrogar: “Pero, ¿qué edad tiene Yami?” y la madre contesta: “Yami ya tiene dieciséis”.

La distancia entre el sujeto que una y otra considera que es Yamila está marcada por la palabra “ya” que utiliza la madre para significar que es natural que se tenga dos hijos a los dieciséis años y la diferencia entre el gesto de asombro –que sin duda oculta la reprobación– de la docente y el gesto de naturalidad de la madre. Cuando ella dice “ya”⁵, ese “ya” supone para la madre que Yamila es adulta, mientras que la docente sigue considerándola una niña.

En algunas entrevistas previas, esta vicedirectora se había quejado de aquellas madres que “no se ocupan” de sus hijos y que “nunca vienen cuando se las llama”. Sin embargo, cuando la interrogamos acerca de la actitud de esas mismas madres con respecto a sus niños más pequeños, reconocía que con ellos la actitud era diferente, y la diferencia básicamente radicaba en que a partir de cierta edad, que podemos ubicar alrededor de los trece o catorce años, los alumnos que provienen de familias pobres sólo son considerados niños por los agentes escolares. Y muchas veces esta es una definición impuesta institucionalmente pero resistida por los actores institucionales, que ven en esos grandulones, que “ahora están en la escuela y antes no estaban”, un peligro latente para ellos y para los más chiquitos, que son los que siempre estuvieron y a los que efectivamente se reconoce el derecho de estar en la escuela.⁶

El borramiento de las fronteras entre niños y adultos se da en este sector cuando los chicos empiezan a tener problemas similares a los de sus padres: embarazos no buscados, fragilidad de los vínculos y en el plano laboral, cuando los chicos cumplen en el carro del

⁵ Esta salida de Yamila vía conversión en madre supuso adultos que no acompañaron el “proceso transicional” y una sociedad que, una vez que el adolescente produjo el acto que le dio entrada al mundo adulto, lo dejó allí cristalizado, en este caso dentro del estereotipo “madre adolescente”. La salida anticipada de Yamila de la adolescencia es convalidada por una escuela que también la dejó afuera, perfeccionando de esta manera el circuito de la expulsión social.

⁶ Esto es parte del “arbitrario cultural”, como lo definiría Bourdieu, ya que se puede ver aquí que la definición de las generaciones es impuesta por la cultura dominante aunque esa misma cultura impide aquello que pregona, es decir que reconoce formalmente derechos a la vez que torna ineficaz el goce de esos derechos para gran parte de los sujetos, que aquí son las niñas, niños y adolescentes.

que viven la misma función que sus padres. Los padres son tan frágiles aquí como los chicos, no pueden acompañarlos en el tránsito del mundo infantil al mundo adulto porque ellos mismos no reconocen haber realizado ese tránsito. Estar en la escuela a los trece o catorce años les parece extraño e inútil. Ellos fueron expulsados mucho antes y no esperan que pase otra cosa con sus hijos.

En esta situación queda pues de manifiesto la tensión entre la categoría reconocida por las normas y aquella otra que circula socialmente. Esta tensión no solamente pone en juego la categoría misma sino que además provoca una dislocación de las relaciones que el derecho supone entre jóvenes y adultos.

b. La precariedad del sujeto

La mayoría de los niños y los jóvenes que habitan nuestro país son pobres. El número de niños y jóvenes pobres supera al de adultos pobres en alrededor de un 15 %. El desempleo entre los jóvenes triplica el desempleo entre adultos. Los jóvenes pobres, aún cuando estén titulados, tienen menos chances de conseguir trabajo. En una investigación desarrollada en la Universidad de Buenos Aires por Agustín Salvia se demuestra que a un mismo nivel de instrucción universitaria, sólo el 14% de los jóvenes de clase baja logra un buen empleo, en comparación con el 55% de los jóvenes de clases medias/altas.

Los jóvenes tienen una alta participación en los actos violentos, tanto en el rol de víctimas como en el de victimarios. La precariedad es propia de un universo que se construye sobre la base de una lucha que ya no queda domesticada por el mercado. Aquello que en una economía que podía prometer pleno empleo se jugaba en el campo de la competencia, en esta economía de la exclusión parece jugarse por entero en el campo de la lucha sin reglas ni recreos.

Mientras los jóvenes incluidos en el sistema se han convertido en los principales consumidores, los jóvenes excluidos se han transformado en superfluos para una economía que no los reclama ya ni siquiera como consumidores. De aquel capitalismo que suponía que producía más riqueza cuanto más extenso en sujetos era su mercado se ha pasado a un capitalismo que, en lugar de expandir el número de consumidores, multiplica las demandas de los que ya están integrados al sistema. Por ende, grandes capas de la población, en su

mayor parte jóvenes, ya no son tenidas en cuenta como trabajadores ni como consumidores. Quedan fuera del campo de las relaciones de producción y también de la interacción social. La exclusión se configura no solamente en el ámbito económico sino que aún los jóvenes que no son pobres son frecuentemente excluidos del poder y del pensamiento. Parecen condenados a la mora, a pastar alegremente en los prados mientras los grandes toman las decisiones importantes. Se critica que no participen, que no asuman responsabilidades pero poco se hace para atraerlos al mundo adulto. La exclusión de las esferas de poder genera tedio, desazón, desasosiego y, en algunos casos, la violencia puede ser la salida del aburrimiento, el único acto posible y relevante en un contexto en el que ninguna otra acción de esos sujetos parece dejar huella.

c. El carácter irracional del sujeto

Cuando los jóvenes protagonizan actos violentos se puede discutir si hay racionalidad en la planificación del acto. Dicen Golbert y Kessler: "La hipótesis de la que partimos es que muchos de los protagonistas de las nuevas formas de delito y crimen en la Argentina no actúan de manera racional en el sentido tradicional. Para que un individuo se transforme en un actor racional es preciso contar con una base de socialización exitosa y un estado personal en el que pueda realizar las operaciones básicas que precisa todo cálculo costo-beneficio. La racionalidad del actor no es un don innato, sino una propiedad adquirida a poner en juego en ciertas acciones pero no en todas. Hasta no contar con las evidencias empíricas necesarias, se debería dejar en suspenso la presuposición de que los actores de las nuevas formas de delito y violencia actúen conforme a las reglas básicas del actor racional".⁷

4. Los tipos de violencia y sus antídotos

Carlos Gutiérrez y Gervasio Noailles, investigadores de la Universidad de Buenos Aires, diferencian tres clases de violencia: la conservadora, que está al servicio de proteger el orden legal, la instituyente, que funda un orden legal nuevo y la violencia "...*arrasadora de*

⁷ Golbert, Laura y Gabriel Kessler, "Cohesión social y violencia urbana. Un estudio exploratorio sobre la Argentina a fines de los ochenta", (mimeo).

todo orden legal y, en consecuencia, destituyente del orden subjetivo".⁸ Es esta última la forma de violencia que se ha constituido en una práctica frecuente entre los jóvenes.

Un lugar común consiste en hacer una lista de causas que facilitan o promuevan la violencia juvenil. Así se responsabiliza al alcohol, las drogas, la exclusión social, etc. El resultado lógico de estos planteos sería que si el joven fuera miembro de una clase social beneficiada o si no consumiera alguna droga o no bebiese, entonces no caería en la violencia.

Desde luego todos estos factores deben ser tenidos en consideración, pero de ninguna manera pueden ser considerados decisivos, puesto que sabemos que no todos los jóvenes, no todos los que tiene contacto con alcohol o algunas drogas, no todos los que están marginados, ejercen violencia sobre otros.

Entonces, ¿cuál es el factor verdaderamente definitorio? Tiene que ver con un cierto grado de salud mental. Y ¿de qué depende este nivel de integridad psíquica? Entendemos que se pueden mencionar algunos factores básicos:

- a) El amor con que ha sido tratado ese joven desde el inicio de su vida
- b) La formación que se le ha dado en relación al desarrollo de su criterio de realidad
- c) El entrenamiento que ha recibido en cuanto a la asunción de responsabilidades y del sentido del deber
- d) La posibilidad que ha tenido de darle lugar a su imaginación

Capacidad de amor, criterio de realidad, sentido del deber, e imaginación en dosis adecuadas permiten desarrollar un grado aceptable de equilibrio psíquico que hace que el joven pueda atravesar situaciones difíciles sin necesidad de apelar a la violencia o que incurra en ella sólo en alguna situación excepcional. Si existe un adulto que pueda ir formando al joven en la demora de la satisfacción de los impulsos, que le enseñe a esperar y a procesar sus aspiraciones, que le explique cómo negociar con la realidad para obtener lo que desea, entonces, ese sujeto va a poder tramitar sus deseos sin incurrir en actos de violencia.

⁸ Gutiérrez Carlos y Noailles, Gervasio, "Violencia y ley. Orden social y ética del acto, en Subjetividad y procesos cognitivos, Revista UCES N° 9, Buenos Aires, 2007, p.145.

Estas condiciones de salud mental no necesariamente se relacionan con tener trabajo, no estar por debajo de la línea de pobreza, estar convenientemente escolarizado o formar parte de una familia considerada normal. Esto significa que se debe incluir a muchos jóvenes de clase media y alta entre los que presentan patologías de violencia muy marcadas.

Por otro lado, algunas experiencias que suelen atravesar los miembros de nuestra cultura juvenil, como tomar alcohol o consumir drogas, por ejemplo, pueden ser experimentos pasajeros que serán desechados en cuanto el joven ingrese a un estudio más serio o se inserte en el mercado laboral.

La permanencia en estos mundos tóxicos y el atrapamiento en los mismos deriva de una fragilidad psíquica que es anterior al ingreso en la droga o el alcohol. Y esa fragilidad psíquica tiene que ver directamente con el borramiento de los adultos de su lugar de autoridades, orientadores, contenedores.

Lo que queremos decir es que es necesario ser muy cuidadoso en el análisis de las conductas de los jóvenes, no sacar conclusiones apresuradas, no caer en los esquematismos propios de los conductores de televisión, que un día acusan de la violencia a los jóvenes de la villa, otro a los drogados, y así sucesivamente.

5. Características de la violencia actual

La violencia, tanto juvenil como de cualquier otro sector tiene un aspecto que podemos relacionar con la patología y otro que tiene que ver con la constitución de la cultura misma. En lo que hace a los aspectos más patológicos de la violencia en los jóvenes, observamos los siguientes caracteres:

a) Indiscriminación

La violencia surge en algunos casos de una interacción grupal casual o de un estado de irritación personal, súbito e impensado. Ese tipo de actos violentos son casi una mera descarga de agresividad, que alcanza a cualquiera, sea quien fuere. No hay discriminación del objeto agredido, sólo hay evacuación de tensión. Como ya dijimos, no se discrimina a quién se dirige la violencia como tampoco qué medio se utiliza. El "repentismo" es una característica de la violencia juvenil, en tanto lo que comienza como un pedido de una

moneda puede terminar en un asesinato sin que medie plan ni anticipación alguna. Tampoco aparece una racionalidad de tipo comunicativa ya que el acto violento no parece destinado a portar mensaje alguno y pone en crisis cualquier forma de diálogo argumentativo.

b) Confusión

A diferencia de la violencia propia de los años 70 en nuestro país, que perseguía objetivos políticos explícitos, la violencia de los jóvenes actuales, si bien puede ser producto de una rebelión contra la autoridad, no está basada en motivos ideológicos o políticos, sino que está motivada por el hecho de que esa autoridad les está impidiendo la satisfacción de los impulsos. Los motivos de la reacción en muchas ocasiones son absolutamente banales y nos resultan difíciles de comprender porque para el propio sujeto son imposibles de determinar.

c) Crueldad

Las agresiones de las que tomamos conocimiento en los últimos tiempos revelan un grado de sadismo extremo. Pareciera no haber límites en el ataque al cuerpo del otro o a su dignidad. Da la impresión de que el agredido ha perdido su estatuto de persona, de semejante. Es una violencia regresiva, que no está dirigida a otro particular sino que se consume en la mera descarga y no se detiene ante el daño. El asesino no deja de golpear cuando percibe que el cuerpo está inerme sino cuando ya no da más, el joven violento raramente puede pensar al otro en su humanidad. El otro es un objeto de descarga o de diversión. Es una cosa. Dice Lewkowicz que en esta relación perversa entre el yo y el otro se advierte que *“(n)o se trata sólo de transgresiones de una ley vigente ni de una laxitud progresiva .Se trata de una consecuencia de variación en el estatuto social de la ley : ruina de la figura del semejante.”*⁹

d) Irresponsabilidad

La violencia política solía enorgullecerse de sus objetivos. Los jóvenes integrantes de agrupaciones que sostenían la lucha armada no sólo no escondían sus actos sino que los

⁹ Lewkowicz, Ignacio, Ob. cit., p.65.

publicitaban. Sostenían, por así decirlo, sus derechos de autor. La violencia juvenil actual, en cambio, no tiene ninguna firma. Y no se somete a autocrítica ni a reparación alguna. La circulación posterior del acto violento en algún sitio de internet está desligada de cualquier acto de responsabilización. El revolucionario Kaliayev creado por Camus le dice al policía: *"Mi persona está por encima de usted y de sus amos. Usted puede matarme, no juzgarme. Sé a dónde quiere llegar. Busca un punto débil y espera de mí una actitud avergonzada, lágrimas y arrepentimiento. No conseguirá nada"*.¹⁰ Ya sin un ideario revolucionario y desde luego sin el arrepentimiento de las criaturas de Dostoievski, la violencia contemporánea no presenta razones, excusas ni tampoco relación con cálculo consecuencialista alguno que permita evitarla a partir de medidas disuasivas.

e) Individualismo

Si bien muchos de los actos de violencia se ejecutan en grupo, predomina la descarga individual. Es así que muchas personas prefieren ser atacadas por una banda organizada y no por uno o dos muchachos sueltos, nerviosos, desorganizados, de los que no se sabe qué se puede esperar. Los viejos delincuentes opinan al respecto que los jóvenes "no tienen códigos". Pueden ejercer una violencia utilitaria o no utilitaria, y a veces la violencia forma parte de un ritual colectivo, pero surge de un deseo de descarga individual.

f) Impunidad

La omnipotencia propia de la edad induce a los jóvenes a sentir que pueden hacer cualquier cosa y que no les va a suceder nada. Esto de que no les va a suceder nada puede querer decir que el acto delictivo que han iniciado va a tener éxito, o bien que puede fracasar pero, en ese caso, no sufrirán consecuencias porque son menores o porque algún abogado los va a sacar de alguna manera. La contracara de esta impunidad son los casos de jóvenes que son asesinados por la "ley del gatillo fácil", que por supuesto no combate la impunidad sino que disemina la noción de que de todas maneras la vida está en riesgo permanente.

¹⁰ Camus, Albert, *Los justos*, Buenos Aires, Losada, 1982, p. 43.

g) Intolerancia a la frustración

La intolerancia a la espera es propia de la cultura juvenil. La respuesta tiene que aparecer rápidamente porque de lo contrario surge la violencia. No hay posibilidad de esperar porque estamos en la cultura de la inmediatez. Actualmente, que una ventanilla se cierre y no haya más entradas para un recital, que no se presente un artista esperado, desencadena una reacción absolutamente desproporcionada. Aquello que podría dar lugar a la queja, el disgusto, en la cultura actual genera frustración y arrebatos de violencia.

h) Imprevisibilidad

La diferencia entre la violencia planificada y la violencia “repentista”, de la que ya hablamos, marca rasgos psicopatológicos de nuestra época. Los violentos tienden a ser imprevisibles. La ausencia de planificación es un rasgo común a nuestra cultura que trasciende a la violencia pero que tiene su encarnación más patente en el acto violento.

Conclusiones

La relación del Estado con la violencia siempre ha sido muy compleja. Decía Octavio Paz: "La función del Estado es doble y contradictoria: preserva la paz y desata la guerra. Esta ambigüedad es la de los seres humanos. Individuos, grupos, clases, naciones y gobiernos, todos, estamos condenados a la divergencia, la disputa y la querrela; también estamos condenados al diálogo y a la negociación".¹¹

El Estado de Bienestar, que implicaba una relación entre protectores y protegidos, ha sido sustituido por un sistema en el cual no hay diferenciación entre adultos y jóvenes. Los padres se aniñan y dejan de cumplir sus funciones de protección y guía. Los jóvenes, ante la confusión general, crean sus propias reglas y erigen sus propios jueces. En ese contexto todo es posible.

El estado de orfandad de los jóvenes es el correlato acaso de la versión degradada de un Estado que, en nuestro país, trocó su objetivo de igualdad por el del dominio a través de la conformación de redes clientelares. Es un Estado que no fomenta la autonomía individual sino que se enseñorea sobre la necesidad y hace de ella su base de legitimación. En este

¹¹ "El diálogo y el ruido", en *Pequeña crónica de grandes días*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 84.

contexto, los jóvenes de clases media y alta tienen padres desilusionados de la acción política, que se desentienden de su responsabilidad arrojándole a una clase política ineficiente y corrupta la conducción del país. Los jóvenes de clase baja tienen padres que han sido colocados en la posición de clientes por un régimen que canjea favores por votos. Los adultos no cumplen su función y por lo tanto no logran inscribir en los jóvenes el respeto por los otros en tanto sujetos. Y no hablamos del respeto a los mayores específicamente sino del respeto hacia cualquier semejante, ocupe la posición que ocupe. La violencia que ejercen consecuentemente los jóvenes puede tener como destino a alguien que está en posición superior, en posición inferior o a un par. Puede ejercerse sobre objetos o sobre personas indistintamente. Puede incluso dirigirse a aquellos símbolos de lo que el Estado promete pero no da; las escuelas saqueadas o severamente dañadas por los jóvenes que las transitan o las han transitado dan cuenta acaso de una reacción hacia un ámbito que debería ser el eje de la generación de una mayor autonomía individual y una promesa eficaz de igualación y, en cambio, reproduce la desigualdad y perfecciona la exclusión. En este marco, la violencia se instituye como una forma de salida del anonimato, de la confusión, de la ambigüedad, de la falta de posibilidades. Es acaso el único medio disponible para dejar una marca en un mundo aparentemente indiferente. Los jóvenes se perciben evanescentes, como su juventud misma, y se resisten a la evidencia de la falta de gravitación, de la ausencia de peso específico. Rayar un auto, romper una vidriera, destrozar el idioma, apedrear una escuela, manejar a toda velocidad en estado de ebriedad sin importar las consecuencias, son pobres sustitutos del “por aquí he pasado yo”. El diálogo y la negociación en las que confiaba Octavio Paz seguirán esperando.

Bibliografía citada

Camus, Albert, *Los justos*, Buenos Aires, Losada, 1982.

France, Anatole, *La isla de los pingüinos*, Barcelona, Fontana, 1995.

Golbert, Laura y Kessler, Gabriel, "Cohesión social y violencia urbana. Un estudio exploratorio sobre la Argentina a fines de los ochenta", (mimeo).

Gutiérrez Carlos y Noailles, Gervasio, "Violencia y ley. Orden social y ética del acto, en Subjetividad y procesos cognitivos, Revista UCES N° 9, Buenos Aires, 2007.

Hesíodo, "Los trabajos y los días", en *Obras y Fragmentos*, Barcelona, Gredos.

Lewkowicz, Ignacio, *Pensar sin Estado*, Buenos Aires, Paidós, 2004.

Ovidio, *Las Metamorfosis*, Barcelona, Fontana.

Paz, Octavio, "El diálogo y el ruido", en *Pequeña crónica de grandes días*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.